



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo Provincial el “**236º Aniversario de Carmen de Patagones**”, a conmemorarse el día 22 de Abril de 2016, adhiriendo a los festejos organizados para su celebración. -

Lic. RICARDO ALEJANDRO MOCCERO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



FUNDAMENTOS

Carmen de Patagones, también aludida de modo local *Patagones*, es la ciudad más austral de la Provincia de Buenos Aires en la República Argentina. Se encuentra a 937 km al sudoeste de la ciudad de Buenos Aires. La ciudad está erigida sobre la orilla norte del río Negro, río que la separa de la ciudad de Viedma, capital de la Provincia de Río Negro, constituyendo ambas ciudades la comarca de Viedma - Carmen de Patagones. Esta comarca está a unos 30 km de la desembocadura de dicho río en el mar Argentino del océano Atlántico. La ciudad es la cabecera del Partido de Patagones (13 600 km²), el cual es el más extenso y austral de la provincia de Buenos Aires.

Francisco de Viedma se preparó pues para fundar el establecimiento para el cual había sido designado superintendente. Dejó San José en manos de su hermano Antonio y partió. Dos naves integraban esta expedición: el bergantín de Villarino y la sumaca San Antonio la Oliveyra con su piloto Bruñel.

El 18 de abril de 1779 entraron al río Negro "con el mejor tiempo y la mayor felicidad que pudiera apetecerse". El 19 navegaron 9 leguas aguas arriba. El día 20 descubrieron algunas tolderías; Viedma y Villarino las visitaron, siendo recibidos cordialmente por los indígenas, quienes los obsequiaron. El día 21 navegaron aguas abajo y lo pasaron sin novedad, al decir de Villarino en su diario de navegación. Es Villarino también el que nos dice que el 22 llegaron muchos indios hasta donde estaban las naves, unos 500 aproximadamente.

Y es en ese mismo día 22 de abril de 1779, cuando a don Francisco de Viedma le pareció haber hallado el lugar ideal para realizar la fundación, a unas seis o siete leguas de la desembocadura y a una cuadra de la margen derecha, en el ángulo que forman el río y el zanjón llamado del Sur.

Viedma, excelente agricultor andaluz, frente al hermoso valle, no dudó en la elección de la margen que debía ser asiento de la futura población: sería la orilla derecha, baja y fértil, fácil de regar y de trabajar.

El 22, al parecer en horas de la mañana, señaló el terreno para levantar fuerte y población y en la tarde se comenzó a abrir el foso, ocupando en esos trabajos hasta la marinería. El día mencionado, pues, es el día de la fundación de CARMEN DE PATAGONES.

Los días 23, 24 y 25 se alistaron las herramientas y se dio comienzo al corte de madera de sauce, árbol que crecía abundante en las orillas del río e islas cercanas. Los indígenas colaboraron conduciendo con sus caballos las maderas a cambio de chucherías, pan y yerba.

De sol a sol trabajaron los españoles. Para el 4 de junio de 1779 ya estaba casi concluido el fuerte hecho de cajonería y palo a pique, panes de tierra y paja.

No obstante había asomado un peligro. Los indios habían comenzado a insolentarse tanto que los hombres que trabajaban debían estar armados. Los caciques, sin embargo, tenían una actitud conciliadora. El cacique Chanel, alias el Negro, bajó del río Colorado para saludar a Viedma y se ofreció para llevar correspondencia desde el fuerte hasta Buenos Aires, no sin antes entregar una carta del virrey de Vértiz al fundador.

Sus más de 230 años de historia llenan de significado su Casco Histórico, declarado **Poblado Histórico Nacional** a través del Decreto Presidencial 401/03.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Esta peculiar porción de la ciudad la cual se desarrolla sobre la barranca se magnifica lo cultural e histórico, las calles serpenteantes, las veredas escalonadas, las casonas de adobe, las rejas y faroles, imagen única de un lugar diferente troquelando contra el cielo purísimo las torres de la Iglesia Nuestra Señora del Carmen.

Es en el Poblado Histórico de la ciudad donde se conservan los vestigios que evocan la historia nacional y lugareña, palpable a través de la visita a los diferentes Monumentos Históricos Nacionales, a los museos y sus personajes. Constituye hoy inmejorable escenario que da cobijo a las manifestaciones artísticas y culturales que expresan el saber del pueblo. Artistas y artesanos se congregan aquí para mostrar sus excelentes obras.

La **Fiesta de la Soberanía Patagónica** es el evento artístico y cultural más importante del distrito y entre los más destacados de la Patagonia evoca año tras año el aniversario de la heroica gesta del 7 de marzo de 1827 cuando con valor el pueblo maragato repelió a los invasores extranjeros en defensa de la soberanía nacional. Durante varias jornadas la tradicional fiesta convoca a los artistas más importantes de la región culminando cada noche con un espectáculo musical de jerarquía nacional.

Así el pueblo rinde homenaje a los héroes del pasado, espectáculos folclóricos, de actividades culturales y tradicionales, productos regionales, gastronomía típica, paseos de artesanos: matería, platería, soguería.

El tradicional desfile criollo por las calles céntricas de la ciudad reúne innumerable cantidad de público, como así también la jineteada con delegaciones criollas invitadas de toda la región, sur bonaerense, Valle Inferior y sur de la provincia de Río Negro.

A sus pies fluye el majestuoso **río Negro** un verdadero oasis de verdor, en donde su curso divagante, su frondosa vegetación y su fauna atrapan a quienes conocen su particular belleza. Sus aguas limpias y transparentes brindan la posibilidad de disfrutarlo a través de diferentes alternativas como la práctica de deportes náuticos, pasear en pintorescas embarcaciones, tomar sol y refrescarse en sus balnearios municipales, o simplemente capturando las mejores postales.

La **Villa balnearia 7 de Marzo** ubicada a 35 kilómetros de la ciudad de Carmen de Patagones, se llega transitando por un camino consolidado que bordea el río Negro hasta su desembocadura en el mar argentino. Este paraje marítimo se caracteriza por sus amplias y extensas playas de arena aptas para la práctica de diferentes actividades recreativas como sol y playa.

Durante la temporada estival este lugar convoca a gran cantidad de pescadores deportivos que encuentran aquí un sitio propicio para practicar esta actividad en un ambiente que conjuga la tranquilidad y naturaleza.

Quienes opten por concurrir a este lugar se encontrarán con construcciones de uso residencial y servicios básicos para los visitantes como camping y proveeduría.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación de la presente iniciativa.-

7
Lic. RICARDO ALEJO MOCCERO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.